

Hidrotambo S.A.'s Official Record dated July 7th, 2005

Acta de Directorio de Hidrotambo SA correspondiente el jueves 7 de Julio de 2005

En Ambato, hoy, jueves 7 de julio de 2005, siendo las 16:00H se reúne el Directorio de HIDROTAMBO SA, encontrándose presentes los señores Xavier Cuesta Vázquez, Presidente de la Compañía; Miguel Speck Andrade y José Luis Sevilla Gortaire, Directores Principales. También se anota la presencia del señor Eduardo Speck, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía y se encarga la Secretaría por decisión unánime al señor Miguel Speck quien empieza a actuar de inmediato.

Al existir el quórum estatutario, el señor Presidente somete a consideración el único punto del Orden del Día:

Financial Closure of the San Jose del Tambo Hydroelectric Project

### CIERRE FINANCIERO DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ DEL TAMBO

Aprobado que es el Orden del Día el Gerente General procede a presentar las corridas financieras del proyecto en consideración a varios escenarios previsibles. En cuanto al financiamiento informa que se ha sometido la operación a los Bancos Bolivariano e Internacional. El Banco Bolivariano indicó que su negocio es la banca comercial, no obstante, y debido a la relación con una firma asociada a uno de los grupos accionarios, ellos podrían considerar de manera excepcional una línea de crédito por un monto de US\$ 2MM y por un plazo de 3 años. El Banco Internacional de la misma manera ha manifestado su vocación comercial, pero ha financiado con éxito un proyecto de esta naturaleza en otro país latinoamericano además que es el banquero principal del grupo Cuesta. Ellos han manifestado que podrían financiar un préstamo de entre \$ 5 y 6 MM, a 6 años plazo y a la tasa de 8% p.a., para desembolsos después de que se use el capital propio. Cumplido este requerimiento que demuestra el compromiso de los accionistas, estaría dispuesto a proceder con el financiamiento a partir de mediados del 2006. El Banco Internacional condiciona además el préstamo al otorgamiento por parte de los accionistas del proyecto de garantías reales por el 140% del importe del préstamo, y la aplicación al programa CDM de las Naciones Unidas para que con la venta de los certificados de carbono se cubra de manera importante el servicio de deuda de Hidrotambo.

Vista las corridas estructuradas por la gerencia acerca de las asignaciones a cada uno de los rubros del proyecto, la presentación se concentra en el financiamiento del mismo, y consideraciones de flujo de caja. Se toman las siguientes resoluciones por unanimidad:

Decisions made during the official meeting

1. CAPITALIZACION: Los socios se comprometen a mantener al menos una proporción de al menos 40% patrimonio y 60% deuda.
2. DEUDA: Se autoriza a la Gerencia General a contratar con el Banco Intenacional un crédito por \$ 6MM, por 6 años, a la tasa de 8% p.a. El préstamo

Hidrotambo's Management is authorized to apply for the loan with the Banco Internacional for the amount of USD 6M and a term of 6 years at an annual rate of 8%

Regarding financing, the following bank institutions were considered: Banco Bolivariano and Banco Internacional. The former indicated that their core business was commercial banking, but considering their relationship with one of Hidrotambo's stakeholders, said that they could consider a line of credit for an amount of USD 2M and a term of 3 years. The latter also indicated that their business was commercial banking, but considering that they had a successful financing experience in a project of the same nature in Latin America, said that they could offer a loan for an amount of USD 5M to USD 6M and a term of 6 years, at an annual rate of 8%. The bank would grant the loan starting in mid-2006 after Hidrotambo invested their own money. The bank asked for a guarantee of 140% of the loan amount and also required that the CDM BE CONSIDERED IN ORDER FOR HIDROTAMBO TO SIGNIFICANTLY COVER THE COST OF THEIR DEBT THROUGH THE SALE OF THE CERTIFIED EMISSION REDUCTIONS.

Apply for CDM registration with the prospect of selling the Certified Emission Reductions generated by the project as a way to help guarantee Hidrotambo's debt obligations

será garantizado por los accionistas mediante garantías reales por el 140% del valor del préstamo. Cada accionista establecerá las garantías que le correspondan en función a su participación en el capital.

3. PROGRAMA CDM: Aplicar al programa CDM de las Naciones Unidas para que con la venta de los certificados de carbono Hidrotambo pueda garantizar de manera importante el servicio de deuda para con el banco financiero.
4. CONTRATACION DE EQUIPOS: Contratar la provisión de los equipos a la compañía WKV de Alemania. Se decide el prepago de los equipos con la finalidad de fijar el tipo de cambio Euro/US\$. Esto se realizara mediante préstamos subordinados de accionistas que serán desembolsados a prorrata de sus participaciones en el capital.
5. AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Gerencia General a intervenir en todo acto y a suscribir todo documento que fuere necesario para la instrumentación de las decisiones tomadas por este Directorio.

Sin otro que tratar se declara un receso para redactar el Acta de la sesión. Hecha, se la lee y se la aprueba por unanimidad. En fe de lo cual suscriben el Presidente y el Secretario que certifica. Concluye la sesión a las 18:30H

  
Xavier Cuesta Vázquez  
PRESIDENTE

  
Miguel Speck Andrade  
SECRETARIO AD-HOC